

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones del día 17 de Febrero de 1918.

Parque del Retiro (Altitud 667 m.).

Hora	Barómetro en m. y a 0°	Tem- peratura en C°	Hume- dad re- lativa %	VIENTO		Lluvia 6 nieve en m/m.	Estado del Ciel.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de Esc.			
0	702 2	2,1	74	WSW....	0=Calma.....	>	Nuboso.	Temperatura máxima a la sombra..... 12,6
4	701 2	-0,3	60	ENE.....	1=Ventolina...	>	Casi cubierto.	Idem mínima a la idem..... -0,3
8	701 9	2,2	66	NNE.....	4=Moderado...	>	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 10,3
12	703 4	7,6	83	NE.....	2=Muy flojo...	>	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... -5,3
16	703 2	9,0	45	ENE.....	8=Flojo.....	>	Despejado.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 232
20	704 7	6,0	47	ENE.....	1=Ventolina...	>	Idem.	

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de La Coruña.

D. Alfonso Cabrero y Alonso, Agente ejecutivo auxiliar de la segunda zona de La Coruña.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo en el Ayuntamiento de Culleredo por débitos de Contribución territorial a nombre de Agustín Ganzo Morales y Gregoria Vilar Naya, se han embargado y salen a la venta en pública subasta las fincas siguientes:

PARROQUIA DE SÉSAMO

Un monte denominado Confurcos, en el lugar de Cillobre, que mide 12 áreas 85 centiáreas y 75 decímetros, 6 sean dos ferrados y 21 cuartillos y medio; linda: al Norte, monte de Benito Rumbo Bontureira; Sur, otro de los herederos de don Gumersindo Ordóñez; Este, camino público, y Oeste, otro de Juan Varela; se valora en 25 pesetas.

Monte en el lugar de Cillobre, denominado Roza, de 41 áreas 81 centiáreas, 6 sean nueve ferrados y 10 cuartillos; linda: al Norte, monte de Manuel Patiño Pose; Sur, otro de Emilio Patiño Fernández, Luis López Cabaço y Carmen López; Este, otro de Melchor Catrufo y José Loureiro Catoira, y Oeste, otro de Juan López y Manuel Patiño Pose; valorado en 80 pesetas.

Otro sito en el mismo lugar, denominado Monte de San Cosme, de 12 áreas 21 centiáreas de cabida, 6 sean dos ferrados y tres cuartos; linda: al Norte, monte de Diego Patiño y herederos de D. Antonio Castro Murias; Sur, campo de la capilla de San Cosme; Este, monte de Alberto Brandariz, y Oeste, otro de José Paz; valorado en 20 pesetas.

Otro monte en el mismo lugar, denominado Monte del Coto, de 27 áreas 56 centiáreas 50 decímetros, igual a seis ferrados y cinco cuartillos. Le cruzan de Este a Oeste dos caminos de servicio; linda: al Norte, labradío de Ramón Martínez; Sur, camino público; Este, monte de Benita Edreira González y José Loureiro Catoira, y Oeste, otro de los herederos de D. Gumersindo Ordóñez; valorado en 55 pesetas.

Un labradío sito en el Agra de Fontán, y conocido por este nombre; su extensión es de siete áreas tres centiáreas, igual a un ferrado y 14 cuartillos; linda: al Norte, labradío de Pedro Vázquez; Sur, mon-

te de Benito Farifa; Este, labradío de Benito Rumbo Bontureira, y Oeste, otro de Antonia Veira; valorado en 50 pesetas.

Otro labradío llamado Agra da Fraga de Arriba, de nueve áreas 99 centiáreas, 6 sean dos ferrados y cuarto; linda: al Norte, labradío de los herederos de Manuel Catoira; Sur y Este, camino público, y Oeste, otro labradío de José Loureiro Catoira; valorado en 70 pesetas.

Otro labradío nombrado Viñas Novas, de tres áreas y 70 centiáreas, 6 sean 20 cuartillos; linda: al Norte, labradío de D. Paulino Rodríguez Gundían; Sur, otro de Melchor Catrufo; Este, camino público, y Oeste, otro de Benito Canedo; valorado en 25 pesetas.

Otro labradío, nombrado Agra da Fraga de Abajo, de 27 áreas 75 centiáreas, 6 sean seis ferrados y cuarto; linda: al Norte, labradío de los herederos de Antonia Catoira; Sur, labradío y monte de Rosario Pau; Este, labradío de Juan Canedo, y Oeste, camino y labradío de José Loureiro Catoira. Valorado en 150 pesetas.

Otro labradío y pasto, nombrado Braqueiras, de 31 áreas 82 centiáreas, 6 sean siete ferrados y cuatro cuartillos; linda: al Norte y Este, labradío de José Loureiro y Ramón Mallo; Sur, prado de Ramón Mallo y José Taibo, y Oeste, labradío de Vicente Torrero, Benito Rumbo y Benito Catoira; valorado en 125 pesetas.

Otro labradío, sito en el Agra das Barreiras, y conocido por el nombre de Leira do Pino, de cinco áreas 18 centiáreas, 6 sean un ferrado y cuatro cuartillos; linda: al Norte, monte de Benito Farifa; Sur, labradío de D. Paulino Rodríguez Gundían; Este, otro de Benito Farifa, y Oeste, camino público; valorado en 20 pesetas.

Una casa, sin número, sita en el lugar del Casal, que ocupa 91 metros 98 decímetros; consta tan sólo de las paredes, tejado, piedra del hogar, horno, vertedero, restos de un piso, con los vanos de tres puertas y dos ventanas, y unido una huerta con frutales; forma todo una sola finca, que mide 18 áreas 50 centiáreas, 6 sean cuatro ferrados y cuatro cuartillos; linda: al Norte, Sur y Este, camino público, y Oeste, labradío de los herederos de D. Jacinto Pérez Quintana; valorada en 125 pesetas.

Un prado sito también en el lugar del Casal y denominado Prado de Coniña, de seis áreas 47 centiáreas y 50 decímetros, 6 sea un ferrado y 11 cuartillos. Linda: al Norte, labradío de José Fuentes y herederos de D. Jacinto Pérez Quintana; Sur, seto de otro prado y huerta de Angela

Castiñeiras; Este, labradío de D. José Fuentes Reinó, y Oeste, camino público; valorado en 50 pesetas.

Una caseta, sin número, de planta baja, sita en el lugar de Cillobre, con una puerta al Norte; ocupa el terreno cubierto de 32 metros 72 decímetros cuadrados; linda, al Norte, camino público; Sur, Este y Oeste, otra caseta de D. Andrés Mosquera. Se encuentra en estado ruinoso y fué valorada en 15 pesetas.

Estas fincas están gravadas con la pensión de dos hectolitros 30 litros y 13 centilitros de centeno, equivalentes a 14 ferrados y cuartos; un hectolitro, 29 litros y 20 centilitros de trigo, igual a ocho ferrados que, con dos gallinas y nueve pesetas con cincuenta céntimos, se pagan anualmente a D. José Loureiro Catoira.

La subasta tendrá lugar el 20 de Marzo del corriente año, a las diez de la mañana, en la Recaudación de Contribuciones, sita en la Avenida de Fernández Latorre, número 92, de esta ciudad.

El tipo de tasación será de 810 pesetas por el total de las fincas que se subastan.

Para conocimiento de los licitadores se advierte:

1.º Que para tomar parte en la subasta hay que depositar sobre la mesa del Agente que presida, el 5 por 100 de la tasación de la finca.

2.º Que el rematante tiene que pagar en el acto el importe de la adjudicación.

3.º Que no hay títulos de propiedad, y que los datos referentes a las fincas embargadas se hallan de manifiesto en la oficina de la Recaudación, y el rematante deberá conformarse con ellos, sin que tenga derecho a exigir otros.

4.º Que serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la tasación, y, por último, que el deudor, si existiere, sus herederos ó quien sus derechos represente, pueden librar de la venta las fincas embargadas, pagando antes de la subasta el importe del débito, con los recargos, costas y gastos del expediente.

Y con objeto de darle la mayor publicidad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente instrucción, se publica el presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia.

La Coruña, 15 de Enero de 1918.—El Agente auxiliar, Alfonso Cabrera.

ADMINISTRACION MUNICIPAL**Alcaldía Constitucional
de Algeciras.**

Ignorándose el paradero de los mozos empesados á continuación, comprendidos en los alistamientos para el Reemplazo del año actual, se les cita por este medio para que concurren á esta Casa Capitular el domingo 27 del corriente, á las catorce horas, al acto de la rectificación del alistamiento, por si tiene que hacer alguna reclamación, como también hasta las diez horas del día 10 de Febrero próximo, en que se cerrará el mismo definitivamente.

Igualmente se les cita para que asistan á dicho local y puedan presenciar el acto del sorteo, que tendrá efecto el día 17 del expresado mes de Febrero, á las siete de su mañana, y el día 3 de Marzo inmediato, á las ocho horas, para la clasificación de mozos alistados, quedando advertidos éstos, sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, que su falta de presentación á los mencionados actos les parará á los interesados el perjuicio á que haya lugar.

Mozos que se citan.

Angel Florido Tejada, hijo de Antonio y Josefa.
Antonio Romero González, de José y Filomena.
Antonio Diéguez Navarro, de Antonio é Isabel.
Arturo Blanco Ortega, de José y María.
Alfredo Bruzón Serrato, de Angel y María.
Bernardo Heredia Heredia, de Rafael y Josefa.
Bartolomé Guerrero Dolavia, de Manuel y María.
Cipriano García Fuentes, de Fructuoso y María.
Damián Pérez Serrano, de Francisco y Francisca.
Estanislao Rodríguez Calechal, de Juan y Brígida.
Evaristo Gálvez Bruzón, de José y Elena.
Enrique Macías Guerrero, de Diego y María.
Francisco Ocaña Ríos, de Francisco y Feliciano.
Francisco Rivero Moreno, de Francisco y Carmen.
Francisco Bernal Manzo, de Gabriel y Francisca.
Francisco Vega, de Francisco.
Francisco Domínguez Orozco, de José y Antonia.
Fernando Torres Sánchez, de Miguel y Ana.
Francisco Jiménez Quintero, de Salvador y María.
Hilario Amor Fernández, de Benigno y María Pilar.
Hildefonso Delgado Ruiz, de Francisco é Isabel.
Jacinto Bautista Montero, de Francisco y Carlota.
Juan Ruiz, de Antonia.
José Sambucety Infante, de Santiago y Dionisia.
Juan González Trujillo, de Manuel y Francisca.
José Pérez Bajo, de Narciso y Cristina.
José Amador Pareja, de José y Antonia.
Juan Muñoz, de María.
José Pérez Fernández, de Manuel y Ana.
José María Recio, de Juana.
Joaquín Gallardo Ríos, de José y Africa.

José Sánchez, de Marina.
José Gutiérrez Collado, de José y Antonia.
Julían Cambronero Ronda, de Juan y Encarnación.
José Ramón Mascías Osteret, de Luis y Rosa.
Juan Garnica Cabilero, de Joaquín y María.
José Canales Botello, de Agustín é Isabel.
Juan Ruiz Morales, de José y Dolores.
José Lerma Avila, de Cristóbal y Antonia.
Leocadio Tavera Hernández, de José y María.
Luis Ramos Fernández, de Juan y Carmen.
Manuel Pérez Dapena, de Francisco y María.
Manuel Sánchez Domínguez, de Francisco y María.
Manuel Donoso Cabello, de José é Inés.
Manuel Ligeró Cádiz, de Pedro y Dolores.
Manuel Rubio, de Antonia.
Miguel Corrales Barrio, de Francisco y Ana.
Miguel García, de María.
Manuel Enriquez Morilla, de Manuel é Isabel.
Miguel Segovia, de Francisco.
Manuel Silva, de Juana.
Miguel Toledo Lorente, de Miguel y María.
Manuel Granado Pérez, de José y Catalina.
Prondón Aifarache Arrabal, de José y Manuela.
Ricardo Viera González, de Miguel y Catalina.
Rafael Zamora Jurado, de Buenaventura y Ana.
Salvador Santander Pérez, de Vicente y Salvadora.
Vicente Arana Marín, de Joaquín y Catalina.
Antonio Vázquez Barragán, de Emilio y Dominga.
Adolfo López Flórez, de Antonio y Juana.
Antonio Bustelo Cotera, de Antonio y Ana.
Antonio Molina Molina, de José y Josefa.
Antonio Manuel García Díaz, de Manuel y Esperanza.
Andrés Calvente González, de Diego é Isabel.
Blas Lagrifa Torres, de Antonio y Josefa.
Buenaventura Hernández Botello, de Salvador y Manuela.
Cristóbal Santos Benítez, de Joaquín y Soledad.
Demetrio Lango López, de Antonio y María Cruz.
Francisco Delgado Benítez, de Juan y María.
Francisco Martínez Alonso, de Manuel y Dolores.
Francisco Delgado Utor, de Miguel y Angela.
Francisco Alvarez García, de Manuel y Angela.
Francisco Hera Gálvez, de Francisco é Isabel.
Federico Soto Domínguez, de Manuel y Josefa.
Fermín Gamero Rodríguez, de Fermín y Francisca.
Francisco Moreno Arroyo, de Francisca y Concepción.
Francisco Jurado Pausa, de Antonio y Francisca.
Hildefonso Hera Iglesias, de Andrés y Sebastiana.

Juan Vera Márquez, de Antonio y Vicenta.
José Jiménez Morales, de Agustín y María.
José Hidalgo, de Emilia.
Juan Jiménez, de Antonia.
Juan Pañasco Estero, de Remigio y Dolores.
Juan Pérez Palma, de Juan y Francisca.
José Rodríguez Custodio, de Pablo y Elcisa.
José Mata Pérez, de José y Amalia.
Juan Rivera Bianca, de José y Gertrudis.
Juan Pozo Arjona, de Federico y Encarnación.
José García Márquez, de Francisco é Isabel.
Juan Trola Díaz, de Agustín y Candelaria.
Juan Gavilán, de Isabel.
Juan Morenés Pastor, de Juan y María Rosario.
Juan Custodio García, de Francisco y Juana.
José Conesa Jaime, de Antonio y Casilda.
José Bautista Corbacho, de José y Francisca.
Juan de los Ríos González, de Francisco y Catalina.
Juan San Ginés Estero, de Benigno y Dolores.
Luis Baiongo, de Ana.
Luis de la Piñera Portilla, de Enrique y Antonia.
Manuel Enriquez Andrades, de Ignacio y Margarita.
Manuel Belázquez Barón, de Francisco y Josefa.
Manuel Morquilla López, de Antonio y Gertrudis.
Manuel García Morilla, de Manuel y Francisca.
Manuel Vega Viñas, de Vicente y María.
Manuel Alarcón Rodríguez, de Pedro y Dolores.
Manuel Cote Jiménez, de José y Antonia.
Manuel Villarroel Fernández, de Alfonso y Juana.
Manuel Ramírez Gutiérrez, de Rafael y Josefa.
Manuel González Martín, de Miguel y María.
Manuel Pariente Narváez, de José y Antonia.
Plácido Romero Navarro, de Agapito y Mercedes.
Pitágoras Rophón Lozano, de Enrique y María.
Rafael Albazán Martínez, de Mariano y María.
Salvador Chaves Pérez, de Antonio y María.
Vicente Serrano Ortega, de Vicente y Concepción.
Victorio Torres Martínez, de Anselmo y María.
Algeciras, 15 de Enero de 1918.—El Alcalde, Emilio Morella. M-748

**Alcaldía Constitucional
de Cuevas.**

D. Diego Navarro Gómez, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en el alistamiento de esta ciudad formado para el Reemplazo del Ejército del presente año, han sido incluidos, como comprendidos en el artículo 34 del caso 5.º de la vigente ley de Reclutamiento, los mozos que á continua-

ción se expresan, nacidos todos en el año 1897, pero ignorándose el paradero de los mismos, así como el de sus familias, se convoca á los interesados, sus padres, parientes y tutores por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para que concurren á esta Casa Consistorial á la rectificación y cierre definitivo del alistamiento, sorteo y clasificación y declaración de los soldados que tendrán lugar:

La rectificación del alistamiento, el día 27 del actual; el cierre definitivo del alistamiento, el día 19 de Febrero próximo; la celebración del sorteo, el día 17 del mismo, y la clasificación de soldados, el 3 de Marzo de este año.

Advirtiéndoles á los expresados mozos que de no presentarse al último de dichos actos, serán declarados prófugos, con arreglo al artículo 157 de la vigente ley de Quintas.

Mozos que se citan.

Alfonso Perellón Serrano, hijo de Francisco y Encarnación
Antonio Piñateño Márquez, de José y de María.

Antonio Pérez Collado, de Joaquín y Dolores.

Antonio Pérez Collado, de José y de María.

Andrés Peregrín Artero, de Ginés y Encarnación.

Antonio Valero Campoy, de Manuel y Rosa.

Antonio Molina Márquez, de Manuel y Petronila.

Andrés Castro Navarro, de Rosa.

Antonio Cazorla Navarro, de Antonio y Catalina.

Andrés Martínez Rodríguez, de Fernando y Antonia.

Angel Carreño Barón, de Antonio y de Candelaria.

Andrés Llerena Zurano, de Andrés y María.

Atanasio Samper Teruel, de Natalia.

Asensio Rodríguez López, de Pedro é Isabel.

Andrés Valverde Martínez, de Cristóbal y Juana.

Andrés Belzunce Granados, de Francisco y Catalina.

Antonio Clemente Navarro, de José y Josefa.

Andrés González Caparrós, de Antonio y Encarnación.

Agustín Carrasco Guevara, de Juan y Juana.

Agustín Parra Guevara, de Bartolomé y Ana.

Antonio Pérez Márquez, de Pedro é Isabel.

Asensio Gea Cazorla, de Cayetano y Juana.

Antonio Martínez Rojas, de Antonio y Catalina.

Andrés Saviote Castro, de Francisco é Isabel.

Bartolomé Mellado Alonso, de Felipe é Isabel.

Bartolomé Rodríguez Haro, de Francisco y Francisca.

Baltasar Navarro Navarro, de Francisco y María.

Baltasar Márquez Peregrín, de Antonio y Dolores.

Bias Rodríguez Fernández, de Francisco y María.

Benito Soler Martínez, de Miguel y Angustias.

Cristóbal López Caparrós, de Francisco y Ana.

Diego Fernández Soler, de Pedro y de Josefa.

Diego Cerrasco Castillo, de María.
Diego Alarcón Navarro, de Juan y de Catalina.

Diego Rodríguez García, de Diego y Quiteria.

Diego Galera Miras, de Diego y Francisca.

Diego Rumi Fernández, de Francisco y María.

Diego Fernández Fernández, de Francisco y Luisa.

Diego Martínez Martínez, de Antonia.

Diego García García, de Antonio y María.

Diego Mena Agüera, de Diego y Manuela.

Diego Haro Gil, de Francisca.

Diego García Sandiz, de Francisco y María.

Diego García Navarro, de José y María.

Diego García García, de Bartolomé y Concepción.

Diego Sotera Fuentes, de Diego y Ana.

Diego Amo Fernández, de Francisco y Clara.

Diego González Ubeda, de Antonio y Antonia.

Diego Navarro Ortega, de Andrés y Antonia.

Diego Pérez Alarcón, de Petronila.

Diego Castro Castro, de Ginés y Ana.

Eduardo Méndez Haro, de Pedro y Juana.

Emilio Alarcón García, de José y Ana.

Eugenio Peregrín Carrión, de Juan y Antonia.

Esteban Alonso Benítez, de Juan y Ana.

Francisco López García, de Francisco y Juana.

Félix Capel Navarro, de Martín é Isabel.

Francisco Cañadas Alarcón, de Juan y María.

Fernando Ruiz Molina, de Diego y María.

Francisco Fernández Navarro, de Juan y Ana.

Francisco Pérez Ortega, de Francisco y Joaquina.

Francisco Rodríguez Navarro, de Melchor y Ana.

Fernando Camacho Molina, de José y Juana.

Fernando Collado Flores, de Alonso y Manuela.

Francisco Segura Ramírez, de Pedro y María.

Francisco Navarro Segura, de María.

Francisco Collado Alarcón, de Miguel y María.

Francisco Navarro Cervantes, de Miguel é Isabel.

Francisco Pérez Sánchez, de Ramón y María.

Francisco Benítez González, de Francisco y María.

Ginés Carmona Márquez, de Quiterio y María.

Ginés Ponce Morales, de Amador y Dolores.

Ginés García Guevara, de Francisco y María.

Gabriel Jiménez Ortega, de Mateo y Dolores.

Ginés Quesada Navarro, de Agustín y María.

Ginés Alonso Campay, de Ginés y Trinidad.

Ildefonso García Alonso, de Alfonso y Ana.

Juan Sánchez Ortega, de Martín y Juana.

Juan Fernández Lucas, de Juan y Manuela.

Juan Soler García, de Bartolomé y Juana.

Juan Alarcón Rodríguez, de Diego y Antonia.

Juan Ramos Navarro, de Cristóbal y Antonia.

Juan Fernández Serrano, de Andrés y María.

José Navarro Pérez, de Manuel y Francisca.

José Martínez Belmonte, de Domingo y Bernardina.

Juan Castro Navarro, de Antonio y Antonia.

Juan García Navarro, de Sebastián y Ana.

José López Rubio, de Juan y María.

Juan Alarcón Soler, de Antonio y Juana.

José Torres Caicedo, de Andrés y Ana.

José Escoriza Rodríguez, de Manuel y Ana.

José Jiménez Navarro, de Juan y Enriqueita.

Juan Caparrós Navarro, de Bartolomé y Petronila.

José Pérez Pérez, de Juan y María.

Juan Lucila Fernández, de José y María.

José Ponce García, de Pedro y María.

Juan Rodríguez Parra, de Andrés y María.

José Fernández López, de Juan y Juana.

José Pérez Pérez, de Antonio y María.

José García Caparrós, de Juan y Carmen.

José Sánchez González, de Francisco y Ana.

José Sánchez López, de Pedro é Isabel.

Juan Ramírez González, de Domingo y Angeles.

José Márquez Flores, de José y Antonia.

José Haro Martínez, de José y Dolores.

Jesús Pérez Linares, de Bartolomé y María.

José Navarro Mena, de Martín y Dionisia.

Juan Galván Riche, de Luis y Francisca.

Joaquín Navarro Campoy, de Joaquín y Encarnación.

José Silvas Alarcón, de Diego y Antonia.

Juan Aznar Pérez, de Juan y Emilia.

José Berenguel Perellón, de Juan y Damiana.

José Serrano Rodríguez, de Manuel y Juana.

Juan López Soler, de Pedro y María.

José Rojas Fernández, de José y de Luisa.

Juan Cervantes López, de Francisco y Ana.

José Caparrós Romera, de José y de María.

José Castellón Fernández, de Antonio y Ana.

José Navarro Navarro, de Pedro y de Isabel.

José Martínez Sánchez, de Rodrigo y Ana.

Juan Navarro Márquez, de Sebastián y María.

José Navarro Aznar, de Diego y Catalina.

Joaquín Alonso Castro, de María del Carmen.

Jesús Navarro Alarcón, de Juan y Encarnación.

Luis Fernández Santiago, de Pedro y Angeles.

Lecpoldo López Serrano, de Antonio y Ana.

Lorenzo Ponce Alarcón, de Ginés y María.

Marcelo Galera Navarro, de Marcelo y Leonor.

Miguel Pérez Aguila, de Antonio y Mercedes.
 Marcelo Rodríguez Pérez, de Francisco y Josefa.
 Miguel Multeino Peregrín, de Lorenzo y María.
 Manuel Fernández Márquez, de Antonio y Ana.
 Miguel Pérez Blasas, de Juan y María.
 Martín González Alarcón, de Bartolomé y María.
 Melchor Valero Ruiz, de Pedro y Carmen.
 Miguel Pérez Sánchez, de Andrés y Rosa.
 Manuel Sintas Alarcón, de Bartolomé y María.
 Miguel Navarro González, de Juan y María.
 Manuel Molina Rodríguez, de Francisco y María.
 Miguel Martínez García, de Pedro y Francisca.
 Miguel Perellón Rojas, de Miguel y María.
 Martín González Flores, de Martín y Rosa.
 Miguel Quesada López, de Agustín y Josefa.
 Melchor Rodríguez Fernández, de Melchor y Ana.
 Manuel López Pinteño, de Manuel y María.
 Miguel Martínez Blasas, de Francisco y Antonia.
 Miguel Guevara Ponce, de Miguel y Margarita.
 Manuel Ponce Flores, de Francisco y Ana.
 Pedro Egea Teruel, de Damián y Catalina.
 Pedro Castro Alonso, de Felipe y de Isabel.
 Pedro Pérez Fernández, de Juan y Josefa.
 Pedro Sánchez Soler, de Pedro y María.
 Pedro Martínez Rodríguez, de Juan y Adela.
 Pedro Pérez Pérez, de Pedro y Juana.
 Pedro Flores Navarro, de José y Juana.
 Pedro Guirado Haro, de Ginés y Catalina.
 Pedro Navarro Ramos, de Juan y de Juana.
 Pedro Castro Flores, de Antonio y Antonia.
 Pedro Castro Collado, de Ginés y Josefa.
 Pedro García Losilla, de Pedro y Salvadora.
 Pedro Castro Alonso, de Pedro y María.
 Sebastián Beltrán Alarcón, de Antonio y María.
 Salvador García Martínez, de Miguel y Melchora.
 Sebastián Mongosa Guirso, de Andrés y Ana.
 Salvador Panes Bravo, de Cristóbal y Ana.
 Salvador Pérez Campoy, de Juan y María.
 Salvador Sánchez Capuras, de Salvador y Antonia.
 Sebastián Collado Martínez, de José y Mariana.
 Tomás Latorre Portillo, de Antonio y María.
 Tomás Marín Navarro, de Andrés y Ana.
 Virgilio Gómez Sánchez, de Tomás y Francisca.
 Cuevas, 21 de Enero de 1918.—El Alcalde, Diego Navarro Gómez. M-750

Alcaldía Constitucional de León.

D. Federico F. Valderrama, tercer Teniente en funciones de Alcalde constitucional de esta ciudad de León.
 Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento formado en esta ciudad para el Reemplazo del Ejército del año actual, con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la Ley, los mozos que á continuación se relacionan, cuyo paradero se ignora, se les cita por medio del presente, para que ellos, sus padres, tutores, parientes ó personas de quien dependen, comparezcan en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento á los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y declaración de soldados, que tendrá lugar en las primeras horas de los días 27 del actual, 10 y 17 de Febrero y 3 de Marzo próximos, respectivamente, y caso de no hacerlo, serán declarados prófugos.
Mozos que se citan.
 Mariano Gallego Pardo, hijo de Arturo y Ramona.
 Enrique Ramos Bayón, de Ignacio y María.
 Sebastián Canuto, incógnito.
 José San José Gallego, de Santiago y Francisca.
 Juan Bernardo Blanco y Morán, de Angel y Antonia.
 José Vicente García y García Lorenzana, de Vicente y Delfina.
 Nicolás Rodríguez Alvarez, de Isidoro y Manuela.
 José Aguado Sánchez, de Mateo y Jacoba.
 David Guerra Rodríguez, de Felipe y Concepción.
 Bonifacio Bayón González, de Hilario y Encarnación.
 Juan Bautista Perriagos Aranzo, de Bartolomé y Magdalena.
 Angel Viñuela Criado, de Doroteo y Crisanta.
 Víctor Pelazuelos Cagigal, de Evaristo y Josefa.
 Manuel Gascón, incógnito.
 Eugenio López Alvarez, de Eugenio y Teodosia.
 Eduardo Fernández, incógnito.
 Constantino Rodríguez Fernández, de Teodoro y Enriqueta.
 Jesús Marno Suárez, de Pedro y Josefa.
 Angel Sánchez Collar, de Francisco y Manuela.
 Manuel García, incógnito.
 Gregorio Sánchez González, de Telesforo y Celestina.
 José Francisco Blanco, incógnito.
 Venancio Cabello, ídem.
 Gerardo García Ferreras, ídem.
 Juan Martínez Pérez, de Apolinar y Jacinta.
 José Cagigal Estébanez, de Antonio y Casilda.
 Pedro Fernández Gutiérrez, de Hermógenes y Rosalía.
 Mariano Martínez Carrera, de Arcángel y Rafaela.
 Pedro Fernández Cañas, de Valentín y Teresa.
 Guillermo Santaacruz Laurencón, de Gumersindo y Mariana.
 Luis Martínez Sotera, de Bartolomé y Catalina.
 Julio González Gómez, de Felipe y Felicia.
 Antonio Martínez del Caño, de Buena-ventura y Manuela.
 Arturo Fernández Fernández, de Do-
 nato y Encarnación.

Horacio Rabadán Alvarez, de Antonio y Teresa.
 Daniel Alvarez Díez, incógnito.
 Agustín Carrillo González, de Eladio y Dolores.
 Fausto Luján Fernández, de Cándido y Encarnación.
 Benito Fernández Alvarez, de Manuel y Maximina.
 Eduardo Alonso del Valle, de N. 6 Isabel.
 Joaquín González García, de José y Francisca.
 Francisco Pérez Sánchez, de Francisco y Segunda.
 Mariano Blanco Gutiérrez, de Pedro y Petra.
 Cayetano Robles Martínez, de Pedro y María.
 Agustín Andrés Martínez, de Angel y Maximina.
 Froilán Valderrey García, de Bonifacio y Rafaela.
 Rafael Santos Cañón, de Ignacio y Marceia.
 José García Fernández, de José y Teresa.
 Emilio Alvarez Cordero, de Benjamín y Feliciano.
 Emilio Fernández Roldán, de José y Emilia.
 Juan Antonio Martínez García, de Francisco y Baldomera.
 Telesforo Martínez del Abad, de Gregorio y Benita.
 Pedro Pérez Rodríguez, de Baltasar y Rosa.
 Arsenio Laso Llamenares, de José y Agustina.
 Miguel Morills, incógnito.
 Pedro Andrés Pérez, de Pedro y Fe.
 Manuel Cabero Martínez, de Antonio y María.
 Manuel Santos Flórez, de Joaquín y Jerónima.
 Gregorio Huerta López, de Feliciano y Vicenta.
 Rafael Flórez Fernández, de N. y Eduvigis.
 Zacarías Carnicio, incógnito.
 Félix Sahagún, ídem.
 Leonardo González, ídem.
 Antonio Juan, ídem.
 Feliciano Iglesias Ramos, ídem.
 Miguel González, de N. y Juana.
 José María Biay Martínez, de Andrés y Maximina.
 Teodoro Ruiz López, de Teodoro y Baldomera.
 Alejandro Gascón Alvarez, de Francisco y Felipa.
 León, 20 de Enero de 1918.—El Alcalde accidental, F. Valderrama. M-755